España Creativa

CONVOCATORIA PÚBLICA-PLAZO DE PRESENTACIÓN PROYECTOS
del 5 de mayo al 15 de julio 2016
www.espanacreativa.es

IV FÓRUM DE CIUDADES Y TERRITORIOS CREATIVOS DE ESPAÑA

6 al 8 de octubre de 2016

#CopaEspanaCreativa
#ForumMalaga2016

Centro de Arte Contemporáneo de Málaga (CAC)

Artes • Juegos • Luz

- Emociones Urbanas en el Soho Málaga -

Ayuntamiento de Málaga

Universidad Rey Juan Carlos
Máster en ECONOMÍA CREATIVA

FUNDACIÓN INCORPORA
DEPORTISTAS SOLIDARIOS

España Creativa

El FÓRUM DE CIUDADES Y TERRITORIOS CREATIVOS DE ESPAÑA es una **iniciativa del Máster en Economía Creativa, Gestión Cultural y Desarrollo de la Universidad Rey Juan Carlos** que surge como una estrategia de colaboración entre Universidades, Administraciones y Empresas, con una visión innovadora que relaciona Economía Creativa, Cultura, Deporte, Turismo y Ocio, con Desarrollo Territorial y Gestión Urbana, creando nuevas oportunidades de empleo, generando identidad y diversidad cultural, conectividad y cohesión social.

ORGANIZAN Y COLABORAN:

Ayuntamiento de Málaga

Universidad Rey Juan Carlos

Máster en ECONOMÍA CREATIVA

Campus de Excelencia Internacional

www.mastereconomiacreativa.es

FUNDACIÓN INCORPORA

DEPORTISTAS SOLIDARIOS

"La idea de la Ciudad Creativa aboga por la necesidad de que los dirigentes de la ciudad abracen una cultura de la creatividad. Las Ciudades creativas giran en torno a cinco palabras clave: curiosidad, imaginación, creatividad, innovación e invención. Las características de esta ciudad incluyen tomar riesgos medidos, un amplio liderazgo, un sentido de dirigirse hacia algún otro sitio, determinación pero no rigidez, tener valentía de ir más allá del ciclo político, tener principios estratégicos y ser tácticamente flexibles. Debe equilibrar lo nuevo con lo viejo y crear condiciones para que las personas se conviertan en agentes del cambio y no meros receptores pasivos o víctimas del mismo."
C. Landry, *arquitecto (2009)*

PROGRAMA

20
PROYECTOS SELECCIONADOS
Ciudades y Territorios de España

CONFERENCIAS Y MESAS REDONDAS
Economía Creativa, Ciudades Creativas e Innovación

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS
Artes, Juegos y Luz

IV DE CIUDADES Y TERRITORIOS CREATIVOS DE ESPAÑA FÓRUM

cacmálaga
Centro de Arte Contemporáneo de Málaga

IV FÓRUM- HASTA 20 PROYECTOS DE ESPAÑA SELECCIONADOS POR LA PRESENTE CONVOCATORIA PÚBLICA

CIUDADES, MUNICIPIOS, REGIONES, ISLAS, COMARCAS, OTRAS DEMARCACIONES TERRITORIALES Y EMPRESAS

IV FÓRUM- CONFERENCIAS Y MESAS REDONDAS

"Arte, Juegos y Luz: construyendo la Ciudad Creativa, como ciudad innovadora, cultural, conectada y emocional"

El **IV FÓRUM DE CIUDADES Y TERRITORIOS DE ESPAÑA** se enmarca en la temática: ***"Economía Creativa: nuevas oportunidades de negocio, emociones y conectividad en Ciudades y Territorios Creativos"*** y se desarrollará **del 6 al 8 octubre** en el **Centro de Arte Contemporáneo de Málaga (CAC).** El Fórum es coorganizado por el Ayuntamiento de Málaga, el Máster en Economía Creativa de la Universidad Rey Juan Carlos y la Fundación Incorpora Deportistas Solidarios.

Además de **20 proyectos seleccionados a través de esta convocatoria** que se presentarán públicamente en el espacio del Fórum, éste viene acompañado de conferencias y mesas redondas en torno a **"Artes, Juegos y Luz: la Ciudad Creativa como Ciudad Emocional"**.

Las **Ciudades**, los **Municipios**, los **Territorios Insulares**, las **Comarcas jurídicamente constituidas y Regiones de España**, podrán pasar a formar parte de la **RED DE CIUDADES Y TERRITORIOS CREATIVOS DE ESPAÑA** que desde el Máster en Economía Creativa de la Universidad Rey Juan Carlos se lleva impulsando desde el año 2012. La firma de la Red está prevista el 1, 2 y 3 de julio en Monforte de Lemos (Lugo).

PRESENTACIÓN

Conscientes del escenario de cambio e incertidumbre que vivimos, entendemos que del valor de las ideas y de su capacidad para generar beneficios depende **la nueva Economía Creativa que relaciona la economía con la cultura, la tecnología y la gestión del territorio urbano y rural** y se presenta, además, como nuestra mejor apuesta frente a la crisis.

La nueva **Sociedad de la Imaginación** que debe impulsar esta nueva Economía Creativa, precisa de un **cambio en su funcionamiento** que afecta tanto a la cadena de valor, en el modo de producir, de trabajar, de distribuir o de consumir, como a la necesaria reestructuración de los sectores económicos tradicionales y al surgimiento de otros nuevos. Al mismo tiempo, **se precisa un modelo (político, social y administrativo) más participativo, flexible y horizontal**, que impulse el potencial creativo de las poblaciones urbanas y territoriales.

En este reinventarlo todo, tras el declive de la Ciudad Industrial, resurge de nuevo el debate sobre el concepto de Ciudad y se apunta a **la Ciudad Creativa** como posible alternativa, presentándose como escenario para la creación y la innovación. La experiencia internacional demuestra que las **Industrias Culturales y Creativas** se encuentran entre los sectores emergentes más dinámicos del comercio mundial y que **la Cultura puede desempeñar una importante función de regeneración urbana y transformación de la ciudad** que palíe este declive de la Ciudad Industrial.

Según el Informe sobre Economía Creativa de la **UNCTAD del 2010** (Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Comercio y Desarrollo), las exportaciones mundiales de bienes y servicios creativos se duplicaron con creces entre 2002 y 2008. El valor total de estas exportaciones alcanzó los 592.000 millones de dólares en el 2008 y, en promedio, la tasa de crecimiento de la industria durante esos seis años se cifró en un 14%.

También la Comisión Europea acaba de apostar fuertemente por el Sector Creativo como el futuro de nuestra economía, al aprobarse en el Parlamento Europeo el **Programa Europa Creativa 2014-2020, con una dotación de 1.800 millones de euros a las Industrias Creativas:** Patrimonio y Herencia Cultural, Artes Plásticas y Dramáticas, Edición, Audiovisual, Nuevos Medios (software, animación y videojuegos) y Servicios Creativos (arquitectura, publicidad, consultorías culturales, I+D), así como a los sectores relacionales creativos como son el Turismo Cultural o el Deporte, por su aportación a la **generación de entornos emocionales positivos** que impulsen la Creatividad y la Innovación.

Así pues, las ciudades deben favorecer, atraer y retener la **mano de obra con talento creativo** que impulse la **innovación tecnológica, la innovación económica (emprendimiento) y la innovación cultural**. Deben adaptar los servicios municipales e insulares para estimular la

4 MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN

MODALIDAD A
Ciudades o Municipios
de más de 50.000 hab.

MODALIDAD B
Ciudades o Municipios
de menos de 50.000 hab.

MODALIDAD C
Territorios
Regiones, Islas,
Provincias,
Comarcas,
Mancomunidades
o similares.

MODALIDAD D
Empresas privadas.
Organizaciones
sin ánimo de lucro.

actividad de la **Economía Creativa Local,** favoreciendo acuerdos de cooperación entre los ámbitos publico-privado, así como con la sociedad civil.

Potenciar los lugares de encuentro en la ciudad, impulsar la clase creativa y el emprendimiento, desarrollar las identidades culturales urbanas y territoriales, impulsar **proyectos integrales** que potencien conjuntamente la cultura, el medioambiente, las energías renovables o el urbanismo, vivir más en sintonía con la naturaleza, impulsar los recursos endógenos locales, establecer redes de colaboración entre ciudades, potenciar la economía social a través del cooperativismo y el asociacionismo, impulsar el uso de las TIC y reestructurar y organizar el territorio en la **búsqueda de una economía más eficiente**, pueden ser la base de un **Proyecto de Ciudad Creativa**, en la que la creatividad sea el petróleo de su economía que lejos de agotarse a medida que se consume, se desarrolla y se contagia.

Podemos afirmar que **la creatividad** sigue siendo un recurso a explotar que precisa el desarrollo de **políticas locales integrales** que la impulsen, desarrollen y gestionen.

OBJETIVOS- FÓRUM:

El **FÓRUM DE CIUDADES Y TERRITORIOS CREATIVOS DE ESPAÑA** pretende ser un espacio de participación, encuentro y reflexión, en el que compartir experiencias, **proyectos innovadores e integrales**, en el que se generen sinergias o se establezcan lazos de colaboración y cooperación, que favorezca la creación de la **RED DE CIUDADES Y TERRITORIOS CREATIVOS DE ESPAÑA** que potencie conjuntamente nuestra **creatividad colectiva** a partir de la suma de las creatividades individuales urbanas o territoriales y favorezca el resurgimiento de nuestras ciudades como polos de creación e innovación, en las que fluyan las ideas y se desarrolle un nuevo modo de vivir, un nuevo pensamiento más humanista, con nuevos valores capaces de construir un nuevo sistema económico, social y cultural que dé paso a un **nuevo Renacimiento de las Ciudades.**

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Impulsar la internacionalización de la cultura española y favorecer la cohesión social entre Comunidades Autónomas, Ciudades y Territorios jurídicamente constituidos.

- Incrementar la capacidad para generar empleo potenciando la formación, la profesionalización y el networking empresarial.

- Estimular la participación privada en la financiación de los proyectos culturales de desarrollo territorial.

- Fomentar el diálogo público-privado y a su vez, entre los distintos sectores de la economía.

- Debatir, entre otros conceptos y modelos, sobre la complementariedad de la Ciudad Creativa y la Ciudad Inteligente y a su vez, de la Economía Creativa y la Economía Verde como estrategias de desarrollo sostenible.

- Potenciar el turismo cultural y creativo de España, transmitiendo una imagen dinámica, moderna, innovadora y emocionalmente positiva.

- Generar sinergias entre la diversidad cultural de España, su potencial creativo y de innovación y su liderazgo deportivo internacional.

DESTINATARIOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN:

La presente convocatoria va dirigida a **CIUDADES, MUNICIPIOS, REGIONES, ISLAS, COMARCAS, OTRAS DEMARCACIONES TERRITORIALES Y EMPRESAS.**
Se establecen **4 Modalidades de Participación**:

- **MODALIDAD- A:** Ciudades o Municipios de más de 50.000 hab.
- **MODALIDAD-B:** Ciudades o Municipios de menos de 50.000 hab.
- **MODALIDAD-C:** Territorios (Regiones, Islas, Provincias, Comarcas, Mancomunidades o similares)
- **MODALIDAD-D:** Empresas privadas que dialogan con el territorio e impulsen algún proyecto creativo concreto en un territorio de ámbito local o regional. En esta misma modalidad podrán intervenir las organizaciones sin ánimo de lucro en igual circunstancia.

***Se seleccionarán 8 Proyectos de la Modalidad-A, 4 Proyectos de la Modalidad-B, 4 Proyectos de la Modalidad-C y 4 Proyectos de la Modalidad-D.**

3 CATEGORÍAS DE PARTICIPACIÓN

1ª CATEGORÍA
Creatividad e Innovación Económica o Tecnológica

2ª CATEGORÍA
Creatividad e Innovación Artística o Cultural

3ª CATEGORÍA
Creatividad e Innovación Territorial y Social

CATEGORÍAS

Los proyectos de Ciudad, Territorio o Empresa deberán abarcar al menos 2 áreas diferentes (Cultura, Urbanismo, Medioambiente, Transporte, Energías Renovables, Tecnología, Social, Deporte, Educación,...) y será requisito imprescindible que una de ellas sea Cultura. Pueden ser proyectos innovadores que ya se estén ejecutando o proyectos creativos todavía sin realizar.
Se establecen 3 Categorías de Proyectos:

1ª

CATEGORÍA.-

Proyectos que desarrollen la Creatividad e Innovación Económica o Tecnológica:

- Proyectos innovadores en emprendimiento cultural, deportivo o creativo (clústers, coworking,...)
- Proyectos innovadores en producto o proceso en el sector creativo.
- Proyectos de reinvención de los sectores primario o secundario de la economía a partir del valor añadido de la Cultura en la diferenciación de los recursos endógenos de un territorio.
- Proyectos innovadores tecnológicos en aras de la dinamización del turismo cultural, deportivo y de los recursos en patrimoniales o artísticos de una ciudad o territorio.

2ª

CATEGORÍA.-

Proyectos que desarrollen la Creatividad e Innovación Artística o Cultural:

- Proyectos innovadores en diseño (de moda, industrial, interiores o de joyas) que dialogan con la cultura del territorio local.
- Proyectos innovadores de nuevos lenguajes artístico-culturales, nuevos contenidos o nuevos públicos y que supongan una participación ciudadana.
- Proyectos que contribuyan a crear una imagen de marca-ciudad.
- Proyectos innovadores en nuevas fórmulas de financiación de proyectos y de mecenazgo cultural.
- Proyectos creativos o innovadores en organización de eventos culturales o que dialogan con la cultura de esa ciudad o territorio (congresos, conciertos, eventos deportivos o de turismo cultural,…)

3ª

CATEGORÍA.-

Proyectos que desarrollen la Creatividad e Innovación Territorial y Social:

- Proyectos creativos o innovadores que impulsen la cohesión o la inclusión social de una ciudad o territorio y la gestión de su diversidad (por medio del transporte, la recuperación de espacios públicos, mejora de la accesibilidad, revitalización de barrios,…)
- Proyectos que entiendan la cultura como factor de desarrollo y de regeneración urbana o territorial y de transformación de la ciudad potenciando el turismo cultural o deportivo (grandes eventos, gastronomía, fiestas y celebraciones, patrimonio cultural,…) y los proyectos integrales de urbanismo ligados a la cultura, medioambiente, deporte, economía, energía, comercio,…
- Proyectos innovadores en arquitectura, urbanismo u ordenación del territorio que sean sostenibles económica, cultural y socialmente. Así como proyectos innovadores en edificación inteligente que estén en armonía con su entorno, respetando la cultura local e integrándola en los proyectos.
- Proyectos de mejora de infraestructuras que favorezcan eventos solidarios culturales o deportivos, así como la eficiencia distributiva de los recursos y reducción de desigualdades.

Los proyectos pueden haber sido ya presentados en otro foro o congreso, o pueden presentarse por primera vez públicamente, debiendo indicarse esta circunstancia. Los candidatos deberán *COMPLETAR LA FICHA ADJUNTA DE PARTICIPACIÓN DE LA PRESENTE CONVOCATORIA (ANEXO I).*

PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

Los proyectos y la ficha de participación (ANEXO-I), se enviarán al correo electrónico info@mastereconomiacreativa.es Máster-URJC: con respuesta automática de confirmación y copia al email: admon@fundacionincorpora.org

COPA ESPAÑA CREATIVA
MÁLAGA 2016

Se entregará la Copa España Creativa al proyecto de Ciudad o Territorio más creativo e innovador, entre los 20 proyectos seleccionados.
La ciudad o territorio ganador albergará el V Fórum de Ciudades y Territorios Creativos 2017.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS:

Del 5 de mayo al
15 de julio de 2016, inclusive.

PLAZO DE RESOLUCIÓN:

Antes del 30 de julio de 2016 se comunicará a las Ciudades, Territorios o Empresas que hayan participado en la presente convocatoria pública, la resolución del Jurado.

Acto seguido se publicarán en las webs Ayuntamiento de Málaga, España Creativa, Máster-URJC y de Fundación Incorpora Deportistas Solidarios, los 20 proyectos seleccionados de España.

SELECCIÓN DE LOS PROYECTOS Y CONSTITUCIÓN DEL JURADO:

Se seleccionarán **un total de 20 Proyectos de Ciudades, Territorios o Empresas de España,** a partir de un **Jurado** compuesto por miembros de reconocido prestigio.

La votación del jurado es secreta. Se nombrará a un Presidente y a un Secretario. La composición del mismo se hará pública una vez que expire el plazo de presentación de los proyectos.

A los representantes de los 20 Proyectos Seleccionados, se les hará entrega de un **Diploma acreditativo** de haber sido seleccionados en este IV Fórum, firmado por la organización del evento.

COMUNICADOS DE PRENSA

El Fórum y la convocatoria pública se presentarán oficialmente en rueda de prensa en Málaga. Los 20 proyectos seleccionados al premio COPA CREATIVA MÁLAGA 2016, se harán públicos antes del 30 de julio.

El ganador de la Copa España Creativa 2016, se dará conocer en el mismo encuentro del Fórum, el día 8 de Octubre.

RED DE CIUDADES Y TERRITORIOS CREATIVOS DE ESPAÑA:

Podrán pasar a formar parte de la **RED DE CIUDADES Y TERRITORIOS CREATIVOS DE ESPAÑA, todas las Ciudades, las Islas, los Municipios o las Comarcas jurídicamente constituidas, que participen** en la presente convocatoria y que así lo deseen (sean o no seleccionados), siempre que los proyectos presentados se ajusten a las bases de la misma.

GASTOS DE ALOJAMIENTO, MANUTENCIÓN Y DESPLAZAMIENTO:

* La Fundación Incorpora Deportistas Solidarios colaborará en la gestión de desplazamientos, alojamientos y manutención de los ponentes que intervengan en representación de los Ayuntamientos, Territorios o Empresas que hayan sido seleccionados en la presente convocatoria (20 ponentes).

* Las intervenciones de los 20 ponentes son gratuitas y se cubren sus gastos de desplazamiento (desde lugar de origen a Málaga en clase turista, no se cubren desplazamientos internos), alojamiento y manutención (desayuno y comida en los hoteles y residencias concertadas por la organización del Fórum, sólo el día de su intervención y noche correspondiente, antes o después de su intervención, cenas libres).

* El ponente tendrá acceso gratuito al Fórum completo que se desarrolla del 6 al 8 de octubre (conferencias y mesas redondas) y además, dispondrá de al menos dos invitaciones que cubrirá sólo la entrada al Fórum.

WEB- IV FÓRUM Y PÁGINAS DE DIFUSIÓN DE LAS ENTIDADES ORGANIZADORAS:

FÓRUM
www.espanacreativa.es
AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA
www.malaga.eu
MÁSTER EN ECONOMÍA CREATIVA-URJC:
www.mastereconomiacreativa.es
FUNDACIÓN INCORPORA DEPORTISTAS SOLIDARIOS
www.fundacionincorpora.org

INFORMACIÓN
Email-Fundación:
admon@fundacionincorpora.org

Email- Dirección Fórum:
belenelisa@mastereconomiacreativa.es

Email-Fórum:
info@mastereconomiacreativa.es

Teléfono (móvil): +34 692 277 891

TIEMPO DE EXPOSICIÓN DE LOS PROYECTOS SELECCIONADOS EN EL FÓRUM Y DIFUSIÓN DE LOS MISMOS:

* Presentación- Proyecto: - El tiempo de exposición de cada proyecto seleccionado será de 20 minutos (es **requisito imprescindible** para poder ser seleccionado, tener disponibilidad para exponer dicho proyecto públicamente, en cualquiera de los días que dura el evento, del 6 al 8 de octubre, que será marcado por la organización).

* La difusión y comunicación en los correspondientes medios, web y redes sociales correrán a cargo del Ayuntamiento de Málaga, del Máster en Economía Creativa-URJC y de la Fundación Incorpora Deportistas Solidarios. La Fundación Incorpora Deportistas Solidarios, que será quien gestione el evento, se encargará de la difusión del Fórum en los trípticos impresos del mismo, haciendo constar los logotipos de los 20 proyectos seleccionados de España en la sección de colaboraciones.

* Los Proyectos seleccionados tendrán una visibilidad permanente en la Web- Máster Economía Creativa- Universidad Rey Juan Carlos, en la página dedicada a la Red de Ciudades y Territorios Creativos de España: http://www.mastereconomiacreativa.es/red-ciudades-y-territorios-creativos-espantildea.html y en la página www.espanacreativa.es.

OTRA INFORMACIÓN DE INTERÉS, COMPLEMENTARIA A LA PRESENTE CONVOCATORIA:

PÚBLICO OBJETIVO (ASISTENTES)

El Público Objetivo del encuentro se estructura en CUATRO SEGMENTOS claramente definido:

1.- Profesionales *de todos los sectores de la Economía que entiendan la Cultura como un valor añadido a sus productos y proyectos emprendedores.*

En especial, a los profesionales del Sector Cultural y Creativo (Patrimonio y Herencia Cultural, Artes Plásticas y Dramáticas, Edición, Audiovisual (cine, televisión, vídeo,..), Nuevos Medios (software, animación y videojuegos) y Servicios Creativos (arquitectura, ingeniería, publicidad, consultorías culturales, I+D), a los profesionales del Sector Deportivo, del Sector Turístico y de Ocio, del Sector Tecnológico y Energético y del Sector Educativo.

2.- Funcionarios y Técnicos de la Administración Local o Autonómica*: Ayuntamientos, Consorcios, Agrupaciones, Diputaciones, Cabildos Insulares, Consejos Insulares o Autonomías. Fundamentalmente, de las áreas de Urbanismo, Turismo, Economía, Industria e innovación, Cultura, Deporte, Comunicación, Asuntos Sociales, Tecnología y Medioambiente.*

3.- Estudiantes de Grado o Postgrado (Doctorado o Máster), fundamentalmente de Ciencias Sociales o Jurídicas (Económicas, Empresa, Políticas o Derecho, además de Educación Física), de Humanidades (Arquitectura, Artes, Bellas Artes, Historia, Comunicación o Audiovisual) y Técnicas (Ingeniería de Caminos, Industrial, Informática o de Telecomunicaciones, fundamentalmente).

4.- Personas interesadas en la Economía Creativa desde su perspectiva económica, cultural o social, y en la necesidad de crear y de innovar en tiempos de crisis.

ECONOMÍA CREATIVA = ECONOMÍA + CULTURA + TECNOLOGÍA + TERRITORIO

ESTUDIANTES

Los estudiantes podrán obtener el reconocimiento de 1 ECTS en sus titulaciones universitarias, por la asistencia al desarrollo completo del encuentro, conferencias, mesas redondas y exposición de proyectos, además de las visitas culturales organizadas, por un total 20 HORAS.

RECONOCIMIENTO DIRECTO:

Los estudiantes de la Universidad Rey Juan Carlos tendrán un reconocimiento directo en sus estudios de 1 ECTS.

*Para los estudiantes de otras universidades, es preciso consultar en sus respectivos centros.

INSCRIPCIÓN Y HORARIO

ENTRADA LIBRE Y GRATUITA

*INSCRIPCIONES: Cubrir el formulario de la página web: www.espanacreativa.es

Plazo Inscripciones Abierto desde el 5 de mayo de 2016 hasta completar aforo del CAC (200 localidades).

*Se reservará el 50% del aforo para Profesionales. 25% para Estudiantes y 25% para Público interesado.

HORARIO:

Días 6 y 7: CAC (mañana y tarde), día 8: CAC, entrega de la Copa España Creativa (mañana)

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS: En el Soho Málaga, por las tardes-noche, los días 6, 7 y 8, y el día 9 por la mañana.

WEB-FÓRUM: www.espanacreativa.es

© Área de Turismo, Ayuntamiento de Málaga

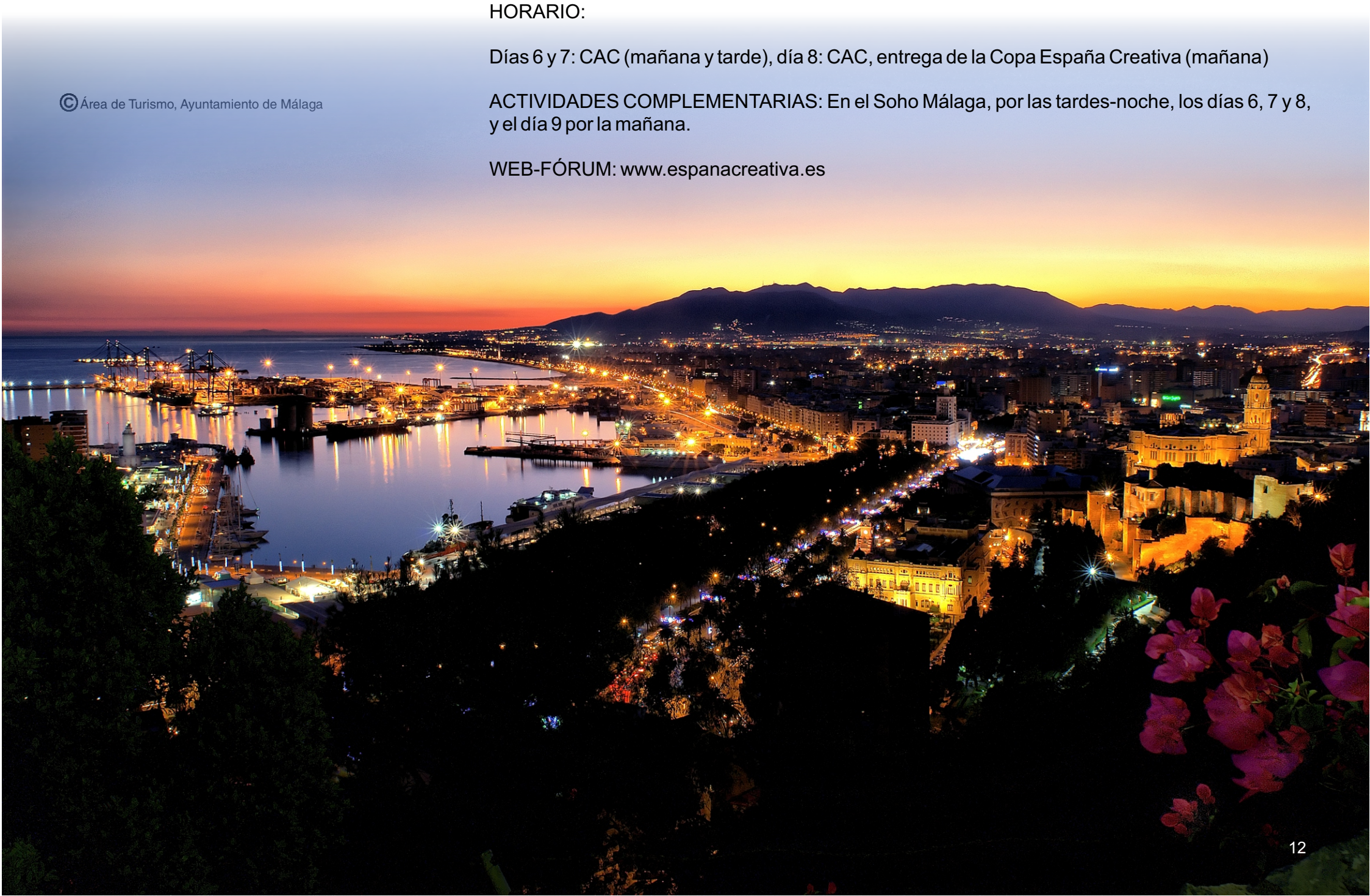

ANEXO I:

HOJA DE PARTICIPACIÓN EN LA PRESENTE CONVOCATORIA PÚBLICA
PLAZO ABIERTO DEL 5 DE MAYO AL 15 DE JULIO DE 2016

MODALIDAD (A, B, C o D):

CIUDAD, TERRITORIO O EMPRESA:

CATEGORÍA (1ª, 2ª ó 3ª):

NOMBRE, APELLIDOS Y CURRÍCULUM PONENTE (representante de la Administración local o Autonómica, del Territorio o Empresa):

TÍTULO- PROYECTO:

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO (máximo 5 folios en Word a 11 PT, sin fotografías, pudiendo incluir links a páginas web propias y las fotografías podrán incluirse en anexo aparte, no computan en el número de folios).

PRESENTACIÓN (Indicar si es la 1ª vez que presenta este proyecto públicamente, o si ya fue presentado en otros foros): SÍ o NO / e indicar en qué foro, para el caso de que ya haya sido expuesto.

INTERÉS DE FORMAR PARTE DE LA RED DE CIUDADES Y TERRITORIOS CREATIVOS DE ESPAÑA. Indicar SÍ o NO:
Firma del interesado

_____

IMPORTANTE A TENER EN CUENTA:

- Cada Ciudad, Territorio o Empresa sólo podrá presentar un proyecto por categoría.

- Los proyectos deben estar firmados indicando la autorización expresa a publicar los mismos, así como sus logotipos para el caso de ser seleccionados.